

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-  
CRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL  
CULTURAL Y ARTESANAL "JUNTAS  
SOMOS MEJORES".- /

CONCHALI,

31 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1248

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTESANAL "JUNTAS SOMOS MEJORES", RUT: N° 65.051.933-7, representada por su Presidente (a) don (a) SARA DE LAS MERCEDES NUÑEZ PIZARRO, cédula nacional de identidad N° 6.649.833-6, con domicilio en Monseñor Müller N° 3735, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) AYLEEN ELIZABETH ARAYA DURAN, cédula de identidad N° 18.861.933-9, con domicilio en Santa Inés N° 2381, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "IMPLEMENTACION PARA MUJERES EMPRENDEDORAS". /

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 456, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprueba la por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

CUARTO: El monto total para el proyecto del Ámbito Equipamiento e Implementación, será la suma total de \$663.580.- (seiscientos sesenta y tres mil quinientos ochenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$63.580.- (sesenta y tres mil quinientos ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515274 de fecha 05 de septiembre del año 2023. /



La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Adquirir implementos para facilitar el emprendimiento.

**Objetivos Específicos:**

- Proporcionar mejores herramientas de trabajo.
- Contribuir a un mayor progreso de las socias.
- Confeccionar un invernadero con las socias, el cual posteriormente será donado al Jardín Infantil Junji Peumayén

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- 5 kg de clavos y 14 unidades de pino seco
- 7 toldos retráctiles.

**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) SARA DE LAS MERCEDES NUÑEZ PIZARRO, en su calidad de Presidente (a) y don (a) AYLEEN ELIZABETH ARAYA DURAN, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de julio del año 2023.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**CRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** ARCHIVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica  
Control - DIDECO - TESMU



RENE DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchalí



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

## CONVENIO

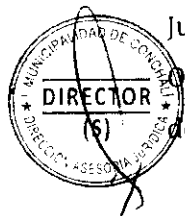
### FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES FIDOF 2023

En Conchalí, a 05 de septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTESANAL "JUNTAS SOMOS MEJORES"**, **RUT: N° 65.051.933-7**, representada por su Presidente (a) don (a) **SARA DE LAS MERCEDES NUÑEZ PIZARRO**, cédula nacional de identidad N° 6.649.833-6, con domicilio en Monseñor Müller N° 3735, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **AYLEEN ELIZABETH ARAYA DURAN**, cédula de identidad N° 18.861.933-9, con domicilio en Santa Inés N° 2381, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**IMPLEMENTACIÓN PARA MUJERES EMPRENDEDORAS**".

**SEGUNDO:** Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **456**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



**CUARTO:** El monto total para el proyecto del Ámbito **Equipamiento e Implementación**, será la suma total de **\$663.580.-** (seiscientos sesenta y tres mil quinientos ochenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$63.580.-** (sesenta y tres mil quinientos ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515274** de fecha 05 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Adquirir implementos para facilitar el emprendimiento.

**Objetivos Específicos:**

- Proporcionar mejores herramientas de trabajo.
- Contribuir a un mayor progreso de las socias.
- Confeccionar un invernadero con las socias, el cual posteriormente será donado al Jardín infantil Junji Peumayén.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- 5 kg de clavos y 14 unidades de pino seco.
- 7 toldos retráctiles.

**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.




**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **SARA DE LAS MERCEDES NUÑEZ PIZARRO**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **AYLEEN ELIZABETH ARAYA DURAN**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de julio del año 2023.


**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**



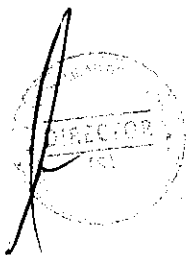
**SARA NUÑEZ PIZARRO**  
**PRESIDENTE (A)**



**AYLEEN ARAYA DURAN**  
**TESORERO (A)**

**AGRUPACIÓN SOCIAL  
CULTURAL Y ARTEGANAL  
JUNTAS SOMOS MEJORES  
RUT: 65.051.933-7**

RVF/DBF/jec.-



AGRUPOCIÓN SOCIAL CULTURAL Y ARTESANAL J  
NOMBRE

65051933-7  
RUT

MONSEÑOR MULLER, 3790  
DOMICILIO

CONCHALI  
COMUNA

Aporte Depósito del %10 FIDOF  
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

TELÉFONO

R.O.L.

VIGENCIA

05/09/2023

CONCEPTO

APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DEX N° 910  
DEL 29 DE AGOSTO DE 2023

DIRECCION DE ADM y  
UNIDAD

FECHA VENCIMIENTO  
30/05/2023

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

VALORES \$

Aporte Fidof

63.580



05/09/2023

NoLuminosa: 0  
Luminosa: 0  
Otup:

SUB TOTAL

63.580

I.P.C.

0

INTERES

0

TOTAL \$

63.580

LIQUIDADO en las

mcuevas

CONTRIBUYENTE

ABC puntos sobre mejoras

77

60%

T24 # 456

**CHECK LIST DE POSTULACIÓN**

Nº	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	-
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	-
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	X
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	X
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede )	X
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieramos mejorar).	X
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	-

**I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCHALI  
COORDINADOR**

RECIBIDA EL: \_\_\_\_\_

OO.CC.



**FORMULARIO N°1  
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023**

**1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE**

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	Agrupación social, Cultural y Artesanal "Juntas somos mejores"
Unidad Vecinal N°	6
Rut de la Organización	65.051.933-7
Número de la Personalidad Jurídica	1455
Número de cuenta Bancaria	33961442180
Tipo de cuenta	Ahorro
Banco	Banco Estado
Correo Electrónico	Ayleen.AD@gmail.com

**2.- DATOS DE LA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE (A)**

Nombre	Sara Nuñez
Rut	6.649.833-6
Dirección	Donseñor Müller #3705
Teléfono	978282789
Firma	

**SECRETARIO (A)**

Nombre	Elvira Toro
Rut	9.238.205-2
Dirección	Avenida Zañartu #2375
Teléfono	999 206174
Firma	

**TESORERO(A)**

Nombre	Ayleen Araya
Rut	13.961.933-9
Dirección	Santa Ines #2381
Teléfono	971298919
Firma	





**FORMULARIO N°2  
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

**Nombre del Proyecto**

“Implementación para mujeres emprendedoras”

**Localización del Proyecto**

Lugar donde se ejecutará el proyecto  
(indicar dirección completa)

Sede JV N° Arturo Pratt Chacon en  
Monseñor Müller 3790

**Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).**

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural -  
Patrimonial.

Ámbito Formativo.

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del tiempo  
libre.

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

**x**

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

**Objetivo General del Proyecto**

1. Adquirir implementos para facilitar el emprendimiento

**Objetivos Específicos**

1. Proporcionar mejores herramientas de trabajo
2. Contribuir a un mayor progreso de las socias
3. Confeccionar un invernadero con las socias, el cual posteriormente será donado al Jardín infantil Junji Peumayén

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

Nuestro proyecto consiste en la adquisición de toldos retractiles para facilitar el emprendimiento de las socias de nuestra agrupación.

Se realizará porque la mayoría de nuestras socias no cuentan con los recursos suficientes para poder renovar esta importante herramienta de trabajo, que ya se encuentran muy -

desgastados. Este proyecto beneficiará a todas nuestras socias y a los niños del jardín infantil junji peumayén ya que nuestra organización confeccionará un invernadero el cual

Será donado al jardín.

**FACTIBILIDAD TÉCNICA**

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

**APROBADO**

**RECHAZADO**

**FIRMA Y TIMBRE UNIDAD  
CORRESPONDIENTE**

**FIRMA Y TIMBRE UNIDAD  
CORRESPONDIENTE**



**FORMULARIO N°3  
PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

<b>ITEM DE RECURSOS HUMANOS</b>	
DETALLE	MONTO \$
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>\$</b>

<b>ITEM BIENES COMO EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO</b>	
DETALLE	MONTO \$
Clavo cte galv 4x8 5kg	9.990
Pino seco 2x4 14 UD	93.660
Polvo retrochl 7 UM	559.930
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$ 663.580 /</b>

3/23/2000



**RESUMEN COSTOS**

<b>MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)</b>	663.580 /
<b>MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO</b>	660.000
<b>MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)</b>	63.580 /

**FORMULARIO N°4  
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

**NOMBRE DEL PROYECTO**  
Implementación para Mujeres Emprendedoras

**UV N°**  
6

**NOMBRE DE LA ORGANIZACION**  
Agrupación Social, Cultural y Artesanal "Juntas Somos Mejores"


**TIMBRE ORGANIZACIÓN**  
AGRUPACION SOCIAL  
CULTURAL Y ARTESANAL  
JUNTAS SOMOS MEJORES  
RUT: 66.051.933-7

**FECHA ASAMBLEA**  
12 de Julio 2023

N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	SARA NUÑEZ	6.649.803-9	Sara Nuñez
2.	MERCEDES CHAPARRO	5.520.936-7	Mercedes Chaparro
3.	ELENA DONOSO	11.030.338-6	E. Donoso
4.	SOLEDAD EUREN	12.873.475-9	Soledad Euren
5.	KATHERINE MANRÍZ	17.732.261-4	Katherine Manríz
6.	ANDREA LOSOS	13.562.937-9	Andrea Losos
7.	ELUIRA HERRERA	19.342.272-2	Eluira Herrera
8.	ELUIRA TORO	9.238.205-2	Eluira Toro

9.	Cristina Donoso		5.757.493-3	<i>Donoso</i>
10.	Katherine Castro		18.422.817-3	KATHERINE C.
11.	Stephanie Castro		17.623.312-5	<del>Stephanie C.</del>
11.	Berta Durán		11.239.987-9	<del>Berta</del>
12.	Francisca Ibarra		18.088.470-6	<del>Francisca</del>
13.	Ayleen Araya		18.861.933-9	Ayleen A
14.	Díaxa Romero		6.458.754-4	<del>Díaxa</del>
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

Con un total de 15 miembros de la Organización A.S.C.y.A "Juntas Somos Mujeres", acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, Implementación Para Mujeres Emprendedoras,  
 \_\_\_\_\_

<i>Sore Mung</i>		<i>Ayleen A</i>
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)





FIDOF 2023

**FORMULARIO N°5  
ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO  
(SÓLO PARA PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO)**

FECHA... 20 de Julio ... de 2023

Yo, Arnaldo Silva Espinoza en representación de  
Junta de Vecinos Arturo Prat Chacon  
UVN°6 en mi cargo de Presidente, puedo  
certificar que la organización, denominada  
AGRU. SOC. CULT. Y DEPT. Fiestas Locales, MEJORA UV 6 del  
barrio VIVSERA, en la actualidad cuenta con autorización de funcionamiento  
vigente hace aproximadamente , dicho espacio se encuentra  
ubicado en Mansenon Müller 3790 de la  
comuna de Conchali, así mismo autorizamos a que la organización postulante,  
pueda guardar su equipamiento si se requiere.

Sin otro particular.

Atte.

Arnaldo Silva Espinoza

JUNTA DE VECINOS N°6  
ARTURO PRAT CHACON  
PERS. JURIDICA N°131292  
FUNDADA 30.01.1990  
CONCHALI

**NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DE PRESIDENTE O REPRESENTANTE QUE  
FACILITA ESPACIO.**



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 12-07-2023

**DATOS PERSONA JURÍDICA**

INSCRIPCIÓN : N°188671 con fecha 14-07-2011.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y ARTESANAL JUNTAS  
SOMOS MEJORES  
DOMICILIO : MONSEÑOR MULLER N°3790  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN TERRITORIAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-07-2011  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

**DIRECTORIO**

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 28-12-2021  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	SARA DE LAS MERCEDES NUÑEZ PIZARRO /	6.649.833-6 ✓
SECRETARIO	ELVIRA DEL CARMEN TORO DONOSO	9.238.205-2
TESORERO	AYLEEN ELIZABETH ARAYA DURAN /	18.861.933-9 ✓

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 28-12-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 12 Julio 2023, 19:17.

Exento de Pago

Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500518316247

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 12-07-2023

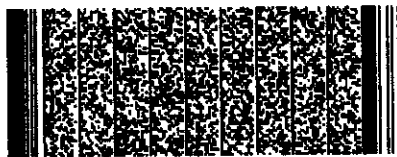
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°188671 con fecha 14-07-2011.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y ARTESANAL JUNTAS  
SOMOS MEJORES  
DOMICILIO : MONSEÑOR MULLER N°3790  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN TERRITORIAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-07-2011  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 12 Julio 2023, 19:26.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**Secretaría Municipal**

CONCHALI, 07 JUL 2023

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

**Certifico que la Agrupación Social, Cultural y Artesanal "JUNTAS SOMOS MEJORES", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 456.**

**Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.**



**CLAUDIA MIRANDA AGUILERA**  
**Abogada**  
**Secretaria Municipal (s)**

**CAM/sem.-**



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y ARTESANAL JUNTAS SOMOS MEJORES**, RUT **65.051.933-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **17/08/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

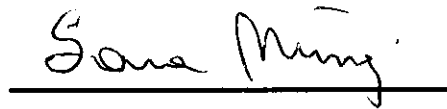
La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>SARA DE LAS MERCEDES NUÑEZ PIZARRO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>6.649.833-6</b>
Nombre de la Institución	: <b>AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y ARTESANAL JUNTAS SOMOS MEJORES</b>
RUT de la Institución	: <b>65.051.933-7</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>20/07/2023</b>

A quién corresponda,

Por medio de la presente, estipular el compromiso de realizar una donación de implementación para un invernadero al jardín infantil peumayen, beneficio que será otorgado gracias al financiamiento del proyecto FIDOF 2023, a través de la agrupación social cultural y artesanal juntas somos mejores RUT:65.051.933-7, con domicilio en monseñor Müller #3790, comuna conchalí.

  
\_\_\_\_\_

AGENCIA SOCIAL  
CULTURAL Y ARTESANAL  
JUNTAS SOMOS MEJORES  
RUT: 65.051.933-7

Presidenta de la organización

“Juntas somos mejores”

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

**EMPRESA O ENTIDAD FISCAL**  
**AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y ARTESANAL**  
**JUNTAS SOMOS MEJORES**

**DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)**  
**MONSEÑOR MILLER 3790**  
**CONCHALI**

**RUT**  
**65.051.933-7**

**Sii**



650519337

En cualquier momento el Sii podrá eventualmente actualizar la RUT del Sii. Si usted no está de acuerdo

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Utilice **sii.cl** Es más fácil, rápido y seguro.

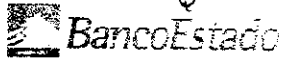
**RUT 650519337**  
Recuerde, no procede el derecho  
a crédito fiscal por adquisición de  
bienes o utilización de servicios  
que no tengan relación con el giro  
o actividad del contribuyente. Art.  
23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



**FECHA EMISIÓN** 04/11/2015 **N° DE SERIE** 20150505973

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del Sii más cercana

65051.933-7



Folio N° 1 - 11748

CUENTA DE AHORRO  
A PLAZO CON GIRO DIFERIDO  
En Pesos - No Reajutable

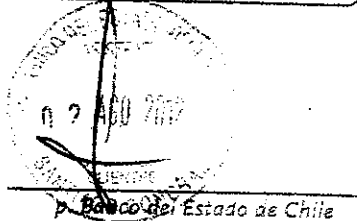
Oficina de Apertura  
339 STGO. CONCHALI

ESANTIBA  
Número de Cuenta  
33961442180

NOMBRE TITULAR (ES)  
AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y ARTESANAL JUNTAS SOMOS MEJ

Fecha de Apertura  
02-Ago-2012  
1443

Mes de Capitalización  
Agosto



NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

**CAMBIO DE LIBRETA**  
Por *de la anterior, folio N°* efectuado el  
en oficina *N° giros último periodo*

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD**  
Proviene de la Cuenta N°  
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl).



SODIMAC  
Local HUICHURABA

DIRECCION : AV AMERICO VESPUCIO 1737  
FONO : 002-8272600  
FAX : 8272610

COTIZACION: 063730091



FECHA : 19/07/2023

HORA : 17:17:17

S.I.C.T. : 63051933-7

Form. Pago: Contado  
Plazo : 000 dia(s)

Senor(es): AGRU SOC JUNTAS SOMOS MEJ  
Atencion Sr. (a): SOLO COTIZACION

DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO	PRIO	TOTAL	EST	DIS
CLAVO CTE GALV 4X8BOLSA2 5KG	CU	1.00	8395	C	9990		
FINO DIM SECO 2X4 3 2M	CU	14.00	5622	C	93660		
RETRACTIL 3 CX3 0 M AZUL	CU	7.00	67218	C	559930	PPE	

Tot. kilos Doc: 213.7 Kls.

Tot. kilos Despacho: 10 Kls.

Tot : \$ 663580

Atencion Sr. (a):

Los precios INCLUYEN I.V.A.

La cotizacion es valida por TRES (3) dias.

La cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.

Despacho Normal: Se efectua dentro de las siguientes 48 hrs. desde que usted pague el servicio en caja.

Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.

Cotizado por : ZABETH LEIVA CASTILLO  
Sodimac S.A.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA 21 de JULIO de 2023  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : ELISEO GARAY  
DIRECTOR DE DIDECO (S)  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

---

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65114374-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65737860-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65063295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	65185066-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65618630-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TEBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037066-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ	65972880-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY	65227124-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO	65012800-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE	72256000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO	65519290-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE	65004010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73368200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II	73368300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65178079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65818550-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65079804-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73648200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74942600-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65083164-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65219444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007881-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	73668400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74435800-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	60347270-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	65728190-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	60013790-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	60055234-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	60162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
**DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**PSM/NFR/rcv**  
**DISTRIBUCIÓN:**  
 CYP  
 OCCC



TABLA DE PUNTAJES			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evalúa el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y lugar.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0

Jardín Infantil Peumayen  
Av. Barón de Juras Reales 3988 . Conchalí  
Fono: 22-32444421-973030126.  
Mail: [jipeumayen@gmail.com](mailto:jipeumayen@gmail.com)


Santiago, 17 de octubre de 2023.

Presente

Entregamos a usted esta carta, a solicitud de la asociación social, cultural y artesanal juntas somos mejores, rut: 65.051.933-7 con el fin de acreditar el donativo que su agrupación realizara a nuestra institución, el cual consta de un ~~invernadero construido~~ este nos permitirá favorecer aprendizajes medioambientales en nuestros niños y niñas. Lo que nos tienen muy agradecidas. estamos ubicados en Barón de Juras Reales N°3988, Comuna de Conchalí, somos dependientes de Coresam y funcionamos bajo la subvención de Junji.-

Quedo atenta a sus comentarios y posibles modificaciones, de ante mano muchas gracias.

Se despide atentamente

  
Paloma Briceño Ortiz.-  
Educatora de Párvulos  
Licenciada en Educación.  
Directora del Jardín Infantil Peumayen.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
REGIONAL DE VALPARAISO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
REGIONAL DE VALPARAISO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
REGIONAL DE VALPARAISO